EMPLEO

Publicación: 17/11/26
Vencimiento: 10/12/26
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera Art. 55 - Grupos A y A/B (Admón Especial - Transp. Infr. y MT, C. Infr. Op. Tr. Ur. y Ot, Arquitectura Superior, Ind. Energía y Minas y Geod. Geom. Top. C. y Ti)

Cª Eco.Hac.Emp > Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
Libre Designación Convocatorias 17/11/2026

Órdenes de 4 de noviembre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras (*Organismo Autónomo Agencia de Vivienda, Social de la Comunidad de Madrid* y *Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid*), de conformidad con el **artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de **Libre Designación**.

6 PLAZAS

- 4 plazas - Grupos **A/B** - Nivel **26**.
    - Puestos **86586, 86587, 86588 y 86042** - Técnicos de Inspección y **Técnico de Apoyo**.
- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel **26**.
    - Puesto **86038** - Técnico de Apoyo. Administración Especial - **Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior *(C. Infr. Op. Tr. Ur. y Ot. y Geod. Geom. Top. C. y Ti.)*** **e Ingenieros y Arquitectos Técnicos - Ingeniería Técnica *(C. Infr. Op. Tr. Ur. y Ot. y Geod. Geom. Top. C. y Ti.)***.
- 1 plaza - Grupo **A** - Nivel **27**.
    - Puesto **17150** - Técnico de Apoyo. Administración Especial - **Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior *(Transp. Infr. y M.T., C. Infr. Op. Tr. Ur. y Ot. y Ind. Energía y Minas)*** **y Arquitectura Superior**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid - Dirección del Área Social - División Social e Inspección - Área de Inspección.

Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid - Dirección de Planificación Estratégica y Explotación - Área de Explotación de Intercambiadores y Área de Estudios y Proyectos y Secretaría General - División de Coordinación Administrativa.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias -*enlaces al final*-. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución

del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo"**, al que se accederá desde la web **https://tramita.comunidad.madrid**, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

- PLAZO: Hasta el **10/12/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 04/11/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 17/11/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/17/BOCM-20261117-7.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/17/BOCM-20261117-8.PDF